CD Nº 40/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES", con **ID Nº 297.611.-**

ADENDA Nº 01

ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)

DONDE DICE:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Experiencia:

Experiencia General:

- Para determinar la experiencia general del Oferente, se considerarán la antigüedad **(la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 4 (cuatro) años).**

DEBE DECIR:

- Para determinar la experiencia general del Oferente, se considerarán la antigüedad **(la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años).**

COMANDO DE LA ARMADA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 · JEFATURA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Augusto César Aguiar Cristaldo
CAP C DEM – Jefe UOC Nº 3